

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0313  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

24 ENE 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

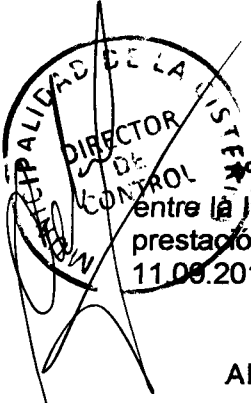
1.- El Memorandum N° 40 de fecha 14.01.2013 del Director (s) de Asesoría Jurídica mediante el cual envía Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 07.09.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la Sociedad Inmobiliaria del Canelo de Nos Ltda., para la prestación del Salón Plenario para una jornada llamada "Política Comunal de Drogas", realizada el 11.09.2012;

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;

3.-Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

 **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 07.09.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la Sociedad Inmobiliaria del Canelo de Nos Ltda., para la prestación del Salón Plenario para una jornada llamada "Política Comunal de Drogas", realizada el 11.09.2012, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



JMC/POF/tcb